

DECRETO N° 1306

CHIGUAYANTE, 26 AGO. 2010

VISTOS: Las Ordenes de pedido Interno N° 04825 y 04826, de la Dirección Comunal de Planificación, de fecha 25 de agosto de 2010, que solicitan la adquisición de materiales de construcción para la ejecución del proyecto FONDEP 2010 denominado "REPARACIÓN CAMARINES Y COLUMPIOS LA RIBERA"; Las Bases Administrativas y demás antecedentes, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase el llamado a Licitación Pública N° 48//2010, "REPARACIÓN CAMARINES Y COLUMPIOS LA RIBERA", por un monto de \$ 844.760 (ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta pesos), todo impuesto incluido.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la Propuesta Pública, "REPARACIÓN CAMARINES Y COLUMPIOS LA RIBERA", presentado al concurso FONDEP 2010, por los dirigentes Vecinales del Sector.
3. Nómbrase Unidad Técnica a Los señores (as) Jorge Lozano Zapata, Director Comunal de Planificación; Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas y Sonia Vásquez Enríquez, profesional responsable de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/SVE/sve.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:00
FIRMA: P. 26/08/10..